

CIRCULAR INTERNA

**Santo Domingo, D.N.
28 de Febrero de 2023.**

A : Todo el personal

Asunto : Comité Institucional de la Calidad (CIC)

En su rol de órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos en la Ley 41-08 de Función Pública, y en la Ley 247-12 Orgánica de Administración Pública, este ministerio tiene el compromiso de mantenerse como referente de la calidad en la gestión y servicios públicos, como se establece en el primer eje de nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.

En ese sentido, con el interés de continuar con el proceso de mejora continua de los servicios y, comprometidos con los dispuesto en el Decreto No. 211- 10 en sus artículos I y II que establece la obligatoriedad en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) y en conformidad a la estructura de los comités de calidad establecidos en la resolución número 081-2022, presentamos la actualización del Comité Institucional de la Calidad.

Nombres	Cargo	Miembros	Área
Lic. Mariel Bencosme	Analista II	Coordinador(a)	Gestión de Sistemas Internos
Lic. Francisca González	Coordinadora	Secretario (a)	Diseño Organizacional
Ing. Hadeline Matos	Viceministra	Miembro	Viceministerio de Evaluación de la Gestión Institucional
Lic. Arisleyda Danis	Analista II	Miembro	Reconocimiento a la Excelencia y Mejora Continua
Lic. Natalia Tavárez	Encargada	Miembro	División de Relaciones Laborales, Registro y Control
Dr. Milcíades Pérez	Encargado	Miembro	Administrativo y Financiero
Lic. Elpidio Mójica	Coordinador	Miembro	Planificación y Desarrollo
Lic. Marilyn Morel	Enc. Interina	Miembro	División de Elaboración de Documentos Legales
Lic. Evelyn Soriano	Encargada	Miembro	Oficina Acceso a la Información
Lic. Jenny Valdez	Analista II	Miembro	Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos

Contamos con su acostumbrado apoyo para seguir fortaleciendo nuestra cultura de mejora continua y ser un Modelo de Excelencia en el sector público.

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/fsg/mb

